



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 08**

FECHA: 07 DE MARZO DE 2013
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
DORYS ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
JOSE ASSAD	Docente Artes Escénicas

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS 4 Y 5 DE 2013

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos los borradores de las actas correspondientes a las sesiones 4 y 5 de 2013, para revisión y consideraciones, las cuales espera recibir hasta el próximo jueves, fecha en la cual quedarán aprobadas.

INFORME DECANA

• **Consejo Superior**

La Oficina de Control Interno le presentó un informe al Consejo Superior señalando algunos asuntos de la Facultad y del Comité de Laboratorios. La Decana les sugiere a los consejeros revisar este informe.

El jueves pasado los estudiantes de Arte Danzario fueron al Consejo Superior. Fue autorizado el ingreso a la sesión de dos representantes. Luego de la exposición de dificultades respecto a los espacios, la responsabilidad resultó ser la Decana porque, según



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

lo señalado, no había hecho nada respecto a esta situación. Hay un desconocimiento de las gestiones que se han realizado desde la facultad para conseguir espacios adecuados para la formación en danza, y que no han tenido respaldo institucional.

El representante de los profesores envió un oficio al Consejo Superior en el cual insiste en el tema de la maestra Liliana Cortés y la tarima de la Facultad de Artes.

El maestro Ricardo Forero comenta que el Comité Central de Laboratorios también conoció el informe de Control Interno y concluyeron que presenta muchas imprecisiones que serán desvirtuadas a través de otro informe en el que están trabajando; algunas de ellas tienen que ver con la ubicación del escenario móvil en el patio central del Palacio de la Merced, pues afirman que pone en riesgo a los usuarios ya que está en una zona vacía que puede desplomarse, señalamiento que puede ser fácilmente invalidado a partir de los planos de la Facultad. También señala el informe que dos de los integrantes del Comité Institucional no tienen resolución de asignación de funciones, lo que hace ilegal el Comité. Todo este tipo de señalamientos se están aclarando con soportes para desvirtuar lo que Control Interno afirma en dicho informe.

Por otra parte, el Comité Central de Laboratorios le solicitó al representante de los profesores ante el Consejo Superior que haga públicas las correcciones del informe, de la misma manera como presentó los señalamientos de Control Interno.

- **Acreditación**

Hay dos nuevos lineamientos del CNA para la acreditación de alta calidad que tiene que ver con los currículos. La Decana sugiere al Comité de Currículo de la Facultad hacer una actividad o un evento académico para abordar de una manera clara el impacto de la investigación a los currículos. Para que sea claro el compromiso de Facultad se debe llegar a unas estrategias y a unos acuerdos. Los nuevos Proyectos que entran a acreditación de alta calidad ya deben tener esos parámetros.

Por otra parte, la Decana recomienda a los Coordinadores de Proyecto Curricular tomar decisiones radicales en cuanto a los delegados de los compromisos institucionales como el desarrollo de proyectos de investigación, artículos, publicaciones, entre otros.

- **Auditorías Control Interno**

Control Interno visitará la Facultad para hacer auditorías sobre: Procesos de acreditación institucional y de los Proyectos Curriculares, plan de mejoramiento, planes de trabajo docentes, prácticas académicas, eventos académicos, procesos de vinculación de profesores de hora cátedra, conformación de grupos por asignatura y proyectos de investigación. La Decana sugiere a los coordinadores tener control sobre las solicitudes y los responsables de los planes de mejoramiento.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Prueba académica**

La Vicerrectoría Académica enviará un comunicado a las coordinaciones para alertar sobre los estudiantes que están a punto de entrar en prueba académica, e informarles su situación. Esto debe quedar registrado y debe quedar una constancia por parte de los estudiantes de que fueron informados a tiempo.

- **Acuerdo 011 de 2002**

La Decana remitió las correcciones del Acuerdo 011 de 2002 pero el documento que se presentó en el Consejo Académico no las tiene incluidas. La Decana recordó al Consejo las observaciones hechas por la Facultad para que sean tenidas en cuenta.

- **Profesores en comisión**

Hay un derecho de petición solicitando información sobre el número de profesores que están en comisión y cuantos se han contratado para asumir esas cargas. La Decana solicita a las coordinaciones un informe sobre este tema para hoy.

- **Amenazas maestros de música**

La Decana informó a los consejeros que algunos profesores de Artes Musicales han sido amenazados por medio de Internet. El Proyecto Curricular envió un comunicado exponiendo la situación e invitando a la comunidad a que denuncie. Por este motivo, la Decana hace un llamado de atención para revisar la situación en cuanto al trato personal y laboral, la convivencia entre los Coordinadores y maestros y sugiere hacer este llamado en las reuniones de profesores, considera que estas actitudes influyen de manera negativa a los estudiantes.

Por otra parte, la Decana propone el estudio de la posibilidad de circular una encuesta escrita donde la comunidad se pronuncie sobre experiencias de maltrato verbal y físico.

- **Informe Control Interno**

En cuanto al informe que Control Interno en relación a los temas de la Facultad, la Decana tomará las siguientes medidas:

- Hará un derecho de petición a control Interno solicitando las pruebas de los cuestionamientos hechos a la Facultad y les sugiere a los Consejeros hacer lo mismo, si hay temas que les compete.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

- A partir de la fecha, si se producen nuevos informes que no tengan los soportes o no estén debidamente argumentados, revelará tal hecho al Consejo Superior o los entes de control externos.
- Solicita a la Secretaria Académica enviar un comunicado del Consejo de Facultad requiriendo todas las actas del Consejo Superior del año 2013 ya que se han tocado varios temas importantes de la Facultad y a Control Interno las actas de visita de los años 2011 y 2012.
- Se emitirá un tercer boletín sobre la tarima para informar a la comunidad ASAB sobre ese tema.
- Se enviará un oficio explicativo sobre el informe al Consejo Superior
- Se enviará un informe a Control Interno dando respuesta argumentada a cada uno de los cuestionamientos que hace en el mencionado informe.

El maestro Ricardo Forero sugiere solicitar a Control Interno que aclare desde qué momento Liliana Cortés hace los señalamientos que puedan relacionar los problemas físicos de la Facultad con la renovación de su contrato como profesora de la Facultad. Este comunicado se enviará de parte del Consejo de Facultad con una carta a Control Interno.

De igual manera el maestro Ricardo Forero sugiere hacer por parte de representante de profesores un derecho de petición en cuanto a ese tema en particular de relacionar las acusaciones de la tarima con la salida de la maestra Liliana Cortés.

La maestra Edna lee a los consejeros la carta que se enviará al Consejo Superior y la reenviará a todos los consejeros para que la revisen y hagan sus sugerencias para radicarla mañana a más tardar.

• **Contratación preparatorios**

El maestro Ricardo Barrera comenta que en los preparatorios hay contratos que no se han aprobado y hay muchos maestros que expresan su inconformidad e inseguridad en cuanto a esto. La Decana revisará con Yury Torres en dónde están retenidos los contratos para poder adelantar este proceso. La maestra Edna Rocío Méndez informa que hay retrasos en las solicitudes de contratación porque muchos proponentes entregaron carpetas incompletas; la Unidad de Extensión ha estado trabajando en este proceso y considera que con la colaboración de las coordinaciones de los proyectos y de los proponentes, la próxima semana ya se solucionará la mayoría de contratos.

• **Lanzamiento Periódico**

La Decana informa que el lanzamiento del periódico “La Pecera” de la Cátedra de Arte y Contexto se hará el día 22 de marzo de 9 a.m. a 9 p.m., y les sugiere a los Coordinadores informarlo en los Consejos Curriculares.

• **CDA**



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

La Decana sugiere el nombramiento de un representante por cada Proyecto Curricular para el Comité del Centro de Documentación de las Artes, con el fin de que se reúnan y elaboren una agenda de trabajo para este laboratorio. La Decana solicita que mañana cada proyecto curricular informe a la Secretaria Académica quienes son sus representantes, de lo contrario, deben dejar explícito que no van a participar en el Comité del CDA y toda la autonomía en las decisiones la tendrá el maestro Raúl Parra, Coordinador del CDA.

CONVENIO DOCTORADO UNIRIO

El maestro José Assad informa que se ha venido trabajando en el marco de un convenio entre la Universidad Distrital y la Universidad Federal de Río de Janeiro (UNIRIO) para posibilitar el desarrollo de un doctorado que beneficie a los docentes de la Facultad de Artes ASAB.

UNIRIO tiene una Facultad similar a la ASAB y se ha generado un vínculo con el programa de Artes Escénicas; el maestro Assad tuvo la oportunidad de visitarla y encontró la posibilidad de ofrecer posgrados a otras universidades que tengan carencia de doctores. Consiste en generar un modelo donde un grupo de profesores de la Facultad pueda acceder al doctorado a través de una modalidad en la cual UNIRIO vendría periódicamente a dictar los módulos y los profesores tendrían que viajar a Río de Janeiro en algunas ocasiones.

Se espera una visita de las directivas de UNIRIO para la semana del 18 al 20 de marzo de 2013 y el maestro Assad solicita preparar la logística de acuerdo con la agenda. Ellos quieren dar una conferencia sobre la cultura brasilera en relación con la música popular, la tradición teatral y piromántica del nordeste brasilero y al final de la charla darán una explicación sobre el tema de pos graduación. Se solicitará a los productores la organización del evento.

La Decana expone que se debe hacer lo siguiente:

- El Comité de Currículo puede empezar a indagar todo lo relacionado con los trámites de registro ante el Ministerio de Educación.
- Crear un grupo con un representante por cada Proyecto Curricular para que creen la agenda y las actividades relacionadas con este convenio.
- Se debe solicitar a Unirio la información completa y puntual del proceso del convenio; los grupos de investigación y la estructura del doctorado.
- Hacer ajustes al acuerdo de formación avanzada, entre ellos que quede la modalidad que se está planteando con Unirio.

El maestro José sugiere hacer una reunión previa para hablar temas específicos del evento y el convenio e invita a los interesados el viernes a las 2:00 p.m. a una reunión para tratar un posible convenio con Idartes para la realización de un diplomado en Circo.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

APOYO MOVILIDAD MAESTRO ANGEL ALFARO

Teniendo en cuenta la invitación de la Galería de Arte Villa Manuela de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba para participar en la exposición que será inaugurada el 12 de Abril de 2013 y de acuerdo con el aval emitido por el Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales mediante comunicación CPC-APV-023, el Consejo de Facultad aprobó la participación del Maestro Ángel Basilio Alfaro Echavarría, en calidad de expositor; el Consejo de Facultad aprobó la suma de dos millones quinientos mil pesos (\$ 2.500.000) con cargo al rubro de eventos académicos de la Facultad, distribuidos así: Compra tiquete aéreo Bogotá - La Habana - Bogotá y cuatro (4) días de viáticos hasta por la suma. Así mismo, se le aprobó comisión remunerada por once (11) días hábiles correspondientes a los días 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 17 de Abril de 2013.

VARIOS

• **Recurso Apelación Nana Nikolova**

De acuerdo con la designación hecha a los maestros Jonh Mario Cárdenas y Edna Rocío Méndez por este Consejo para revisar el recurso de apelación interpuesto por la maestra Nana Nikolova al concurso docente de planta, perfil 934 Teoría – Musical; la maestra Edna Rocío Méndez recomienda al Consejo de Facultad que para los próximos procedimientos de concursos se establezcan algunas acciones que eviten llegar a situaciones como la presentada con la maestra Nikolova. Por ejemplo, la reglamentación es muy general y no es aclara respecto a las responsabilidades acerca de la entrega de los materiales para las pruebas. Por otra parte, recomienda que se levanten actas en el desarrollo de actividades de los concursos como la inducción a los jurados, de manera que se deje constancia que se les hace entrega de las reglamentaciones vigentes, la copia de la cartilla y cuáles son las responsabilidades del jurado interno. Así mismo propone que el archivo de los concursos quede con impresos que den constancia que se hizo la publicación el día que correspondía.

También comenta que la Oficina de Control Interno realmente no hizo parte de la revisión y que, al respecto, argumentaron que la solicitud no se pasó en determinados términos, por lo tanto ellos sólo podían estar como observadores de la revisión.

En ese sentido el maestro John Mario Cárdenas y la maestra Edna Rocío Méndez entregaron un documento en el cual queda constancia de cómo se dio la revisión y las recomendaciones, así como la proyección de la respuesta a la peticionaria por parte del Consejo de Facultad. Finalmente sugiere y hace un llamado a los consejeros para que las actas de consejo estén revisadas y firmadas rápidamente por los consejeros y que se ponga atención especial a la redacción para que quede clara de manera que no de lugar a dudas sobre las decisiones y propuestas del Consejo.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

La Decana les recomienda a los consejeros tener en cuenta todo lo que expuso la maestra Edna a la hora de llevar a cabo los futuros concursos.

• **Informe C.P.A**

La maestra María José Arbeláez informa que estuvo trabajando con el maestro Miguel Torres en el perfil y las necesidades de las personas que se van a contratar para el C.P.A y la bodega audiovisual. Se abrirá la convocatoria para dos técnicos en la bodega audiovisual y un profesional para el centro de producción audiovisual. La Decana comenta que se está hablando de las siguientes bodegas especializadas:

- Bodega audiovisual
- Bodega de de instrumentos
- Bodega de vestuario
- Bodega de utilería

Se reorganizarán y se hará un reglamento que incluya el uso debido para cada elemento.

Se hizo el inventario al C.P.A y hay unas cosas que no aparecen. La Decana recuerda que se debe denunciar la pérdida de lo que no aparezca y demostrar que no fue negligencia por parte del responsable. Para hacer préstamos se debe corroborar la información de bases de datos con la cédula y el carné de los estudiantes o maestros.

En el reglamento de las bodegas y de elementos debe quedar claro cuándo se presta a estudiantes y cuándo a docentes. El maestro Ricardo Forero comenta que están trabajando en un protocolo de responsabilidades y estableciendo las vías para hacer las solicitudes para darlo a conocer a todos los docentes.

La Decana hará un comunicado a los docentes de planta que no quieran recibir inventario ya que es una obligación que tienen como empleados públicos, y el que no reciba inventario debe pasar su decisión por escrito.

• **Reglamentación Bodega vestuario**

La maestra Sandra Ortega solicita que se apruebe la modificación a la reglamentación de la bodega de vestuario. La maestra Dorys Orjuela solicita que el inventario de esta bodega quede a nombre de la Facultad y no solo de Artes Escénicas, y definir el uso específico de cada elemento. Deben quedar los nombres y los reglamentos de cada bodega definidos y explícitos.

Finalmente Yury Torres, asistente de la Decanatura, comenta que es necesario crear una estructura que defina el objetivo de cada una de las bodegas, qué equipos se manejan, qué



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

tiempo de servicio tendrían y el perfil de las personas que lo deben manejar ya que cada salón será asignado por planeación.

- **Arte Danzario**

La maestra Dorys Orjuela considera que es necesario tener un bodeguero que haga inventario en la sede del Salón Cultural Nueva Santa Fe, donde vienen funcionando la mayoría de las clases de Arte Danzario. Se deben tomar medidas al respecto ya que hay un gran inventario y muy costoso. La Decana sugiere solicitar técnicamente a la Universidad un vigilante para que se haga responsable por este inventario.

La maestra Orjuela también solicita nuevamente los instrumentos para sus clases ya que aún no se los han dado. La Decana hace un llamado a todos los Coordinadores para pensar de forma colectiva y buscar la manera de colaborar entre Proyectos Curriculares en cuanto al uso de los instrumentos, espacios y elementos para poder llegar a un acuerdo, es decir, pensar y actuar como Facultad.

- **Documento de Acreditación de Artes Escénicas**

El Consejo de Facultad aprobó el documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, previa revisión del Comité de Acreditación de la Facultad.

Por lo anterior, se remite el documento en medio magnético para los trámites a que haya a Acreditación Institucional.

- **Comunicado Artes Musicales**

El Consejo curricular de Artes Musicales hace una denuncia a la comunidad rechazando los anónimos que han sido enviados a través de correo electrónico a algunos de sus maestros e invita a cerrar el paso a quienes cuestionan, desde el anonimato, las maneras en que los maestros ejercen su libertad de cátedra, amenazan de manera agresiva y desobligante.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica